

Evidencia de:

Centro

PE01-Anexo02. Órgano responsable do Sistema de Garantía de Calidade do título

Centro: FACULTADE DE CIENCIAS DA EDUCACIÓN

Curso académico

2020/2021

Nome do órgano

Comisión de Garantía Interna de Calidade do Centro.

Funcións

De acordo con el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad, aprobado por asentimiento en Junta de Facultad y aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 19 de diciembre de 2018), son funciones de dicha Comisión, las siguientes:

- a. Realizar el seguimiento de los planes de mejora de las titulaciones que se imparten en el centro y elaborar, en su caso, una memoria anual sobre su grado de ejecución.
- b. Promover acciones coordinadas entre los departamentos y el centro con el objeto de mejorar la calidad de la docencia en cada una de las titulaciones adscritas a la Facultad.
- c. Elaborar y realizar el seguimiento, se fuese procedente, de los informes de evaluación de la Calidade que se le soliciten al Centro
- d. Colaborar en la elaboración y actualización de los planes estratégicos que correspondan a la Facultad en el ámbito del plan estratégico de la UDC.
- e. Promover relaciones de colaboración con el entorno profesional de referencia en cada una de las titulaciones, con el objeto de mejorar la cualificación formativa de los estudiantes y la inserción laboral de los egresados.
- f. Cualquier otra función que, relacionada con la calidad, le asigne la Junta de Facultad.

Estas funciones coinciden con las establecidas previamente en el Reglamento de Régimen Interno aprobado por asentimiento en Junta de Facultad celebrada el 8 de mayo de 2006; modificado por asentimiento en Junta de Facultad celebrada el 26 de octubre de 2006; aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 14 de diciembre de 2006),

Membros

Comisión de Calidade:

Decano

Vicedecana de calidade

Secretaría Académica do centro

Administradora oo persoa en quen delegue

Xosé Manuel Malheiro Gutiérrez (XF; vogal)

María Luisa Ucha(PAS apoio á calidade; vogal)

Ánxela María Bugallo Rodríguez (coordinador mestrado; vogal)

Eva María Espiñeira Bellón (coordinador mestrado; vogal)

Susana García Barros (coordinadora mestrado; vogal)

Teresa Núñez Mayán (coordinadora mestrado; vogal)

Alicia Gloria Riso Miguez (coordinadora mestrado; vogal)

María Pilar Vieiro Iglesias (coordinadora mestrado; vogal)

Laura Cruz López (PRT; vogal)

Mónica Vilameá Pérez (PRT; vogal)

María Montserrat Castro Rodríguez (PRT; vogal)

María Begoña Lasa Álvarez (PRT; vogal)

Estudiantes:

Eva María Mouriño Andrade

Diana Monserrat Cabrera



P.A.S.:

María del Carmen Pérez Eirís

Observacións

Otros Anexos

 ComposicixnCGCNov17.pdf

COPY

Evidencia de:

Centro

PE01-Anexo02. Órgano responsable do Sistema de Garantía de Calidade do título

Centro: FACULTADE DE CIENCIAS DA EDUCACIÓN

Curso académico

2019/2020

Nome do órgano

Comisión de Garantía Interna de Calidade do Centro.

Funcións

De acordo con el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad, aprobado por asentimiento en Junta de Facultad y aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 19 de diciembre de 2018), son funciones de dicha Comisión, las siguientes:

- Realizar el seguimiento de los planes de mejora de las titulaciones que se imparten en el centro y elaborar, en su caso, una memoria anual sobre su grado de ejecución.
- Promover acciones coordinadas entre los departamentos y el centro con el objeto de mejorar la calidad de la docencia en cada una de las titulaciones adscritas a la Facultad.
- Elaborar y realizar el seguimiento, se fuese procedente, de los informes de evaluación de la Calidade que se le soliciten al Centro
- Colaborar en la elaboración y actualización de los planes estratégicos que correspondan a la Facultad en el ámbito del plan estratégico de la UDC.
- Promover relaciones de colaboración con el entorno profesional de referencia en cada una de las titulaciones, con el objeto de mejorar la cualificación formativa de los estudiantes y la inserción laboral de los egresados.
- Cualquier otra función que, relacionada con la calidad, le asigne la Junta de Facultad.

Estas funciones coinciden con las establecidas previamente en el Reglamento de Régimen Interno aprobado por asentimiento en Junta de Facultad celebrada el 8 de mayo de 2006; modificado por asentimiento en Junta de Facultad celebrada el 26 de octubre de 2006; aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 14 de diciembre de 2006),

Membros

Comisión de Calidade:

Decano

Vicedecana de calidade

Secretaría Académica do centro

Administradora oo persoa en quen delegue

Eva María Espiñeira Bellón (XF; vogal)

Xosé Manuel Malheiro Gutiérrez (XF; vogal)

Iñigo Cruzado Beitia (PAS apoio á calidade; vogal)

Juanjo José Bueno Aguilar (coordinador mestrado; vogal)

Jesús Miguel Muñoz Cantero (coordinador mestrado; vogal)

Susana García Barros (coordinadora mestrado; vogal)

Teresa Núñez Mayán (coordinadora mestrado; vogal)

Alicia Gloria Risso Miguez (coordinadora mestrado; vogal)

María Pilar Vieiro Iglesias (coordinadora mestrado; vogal)

Laura Cruz López (PRT; vogal)

Juan Ramón Lamas González (PRT; vogal)

Rosa María Mendez García (PRT; vogal)

(Montserrat Muriano Rodríguez (PRT; vogal)

Estudiantes:

Eva María Mouriño Andrade

Diana Monserrat Cabrera

P.A.S.:

María del Carmen Pérez Eirís

Observacións

El 02/04/2020 se producen modificaciones en la comisión derivado del nombramiento de la Coordinadora de Título de Educación Primaria (Montserrat Castro Rodríguez (PRT; vogal) .

Otros Anexos

 [ComposicixnCGCNov17.pdf](#)

COPY

Evidencia de:

Centro

PE01-Anexo02. Órgano responsable do Sistema de Garantía de Calidade do título

Centro: FACULTADE DE CIENCIAS DA EDUCACIÓN

Curso académico

2018/2019

Nome do órgano

Comisión de Garantía Interna de Calidade do Centro.

Funcións

De acordo con el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad, aprobado por asentimiento en Junta de Facultad y aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 19 de diciembre de 2018), son funciones de dicha Comisión, las siguientes:

- Realizar el seguimiento de los planes de mejora de las titulaciones que se imparten en el centro y elaborar, en su caso, una memoria anual sobre su grado de ejecución.
- Promover acciones coordinadas entre los departamentos y el centro con el objeto de mejorar la calidad de la docencia en cada una de las titulaciones adscritas a la Facultad.
- Elaborar y realizar el seguimiento, se fuese procedente, de los informes de evaluación de la Calidade que se le soliciten al Centro
- Colaborar en la elaboración y actualización de los planes estratégicos que correspondan a la Facultad en el ámbito del plan estratégico de la UDC.
- Promover relaciones de colaboración con el entorno profesional de referencia en cada una de las titulaciones, con el objeto de mejorar la cualificación formativa de los estudiantes y la inserción laboral de los egresados.
- Cualquier otra función que, relacionada con la calidad, le asigne la Junta de Facultad.

Estas funciones coinciden con las establecidas previamente en el Reglamento de Régimen Interno aprobado por asentimiento en Junta de Facultad celebrada el 8 de mayo de 2006; modificado por asentimiento en Junta de Facultad celebrada el 26 de octubre de 2006; aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 14 de diciembre de 2006),

Membros

Comisión de Calidade:

Decano

Vicedecana de calidade

Secretaría Académica do centro

Administradora oo persoa en quen delegue

Jesús Miguel Muñoz Cantero (XF; vogal)

Mercedes González Sanmamed (XF; vogal)

Iñigo Cruzado Beitia (PAS apoio á calidade; vogal)

Juanjo José Bueno Aguilar (coordinador mestrado; vogal)

María Paula Ríos de Deus (coordinadora mestrado; vogal)

Susana García Barros (coordinadora mestrado; vogal)

Teresa Núñez Mayán (coordinadora mestrado; vogal)

Alicia Gloria Riso Miguez (coordinadora mestrado; vogal)

María Pilar Vieiro Iglesias (coordinadora mestrado; vogal)

Laura Cruz López (PRT; vogal)

Juan Ramón Lamas González (PRT; vogal)

Rosa María Mendez García (PRT; vogal)

Estefanía Mosquera Castro (PRT; vogal)

Estudantes:

José Manuel Andión Fernández (XF, vogal)

Observacións

El 05/04/2019 se producen modificaciones en la comisión derivado de las elecciones a las Comisiones Delegadas de la Junta de Facultad y al nombramiento de la Coordinadora de Título de Educación Primaria (Montserrat Muriano Rodríguez (PRT; vogal)) debido a la baja de la anterior Coordinadora de Título (Estefanía Mosquera Castro (PRT; vogal))

Profesorado. Los cambios que se introducen son los siguientes:

Sustitución de los cambios electos en Junta de Facultad (Profesorado, Estudiantes, PAS), con la nueva incorporación de:

Profesorado:

Eva María Espiñeira Bellón (XF; vogal)

Xosé Manuel Malheiro Gutiérrez (XF; vogal)

Estudiantes:

Eva María Mouriño Andrade

Diana Monserrat Cabrera

P.A.S.:

María del Carmen Pérez Eirís

Otros Anexos

 [ComposicixnCGCNov17.pdf](#)

Evidencia de:

Centro

PE01-Anexo02. Órgano responsable do Sistema de Garantía de Calidade do título

Centro: FACULTADE DE CIENCIAS DA EDUCACIÓN

Curso académico

2017/2018

Nome do órgano

Comisión de Garantía Interna de Calidade do Centro.

Funcións

De acordo con el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad, aprobado por asentimiento en Junta de Facultad celebrada el 8 de mayo de 2006; modificado por asentimiento en Junta de Facultad celebrada el 26 de octubre de 2006; aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 14 de diciembre de 2006), son funciones de dicha Comisión, las siguientes:

- Realizar el seguimiento de los planes de mejora de las titulaciones que se imparten en el centro y elaborar, en su caso, una memoria anual sobre su grado de ejecución.
- Promover acciones coordinadas entre los departamentos y el centro con el objeto de mejorar la calidad de la docencia en cada una de las titulaciones adscritas a la Facultad.
- Elaborar y realizar el seguimiento, se fuese procedente, de los informes de evaluación de la Calidade que se le soliciten al Centro
- Colaborar en la elaboración y actualización de los planes estratégicos que correspondan a la Facultad en el ámbito del plan estratégico de la UDC.
- Promover relaciones de colaboración con el entorno profesional de referencia en cada una de las titulaciones, con el objeto de mejorar la cualificación formativa de los estudiantes y la inserción laboral de los egresados.
- Calquera outra función que, relacionada coa calidade, lle asignar a Xunta de Facultade.

Membros

Comisión de Calidade:

Decano

Vicedecana de calidade

Secretaria Académica do centro

Administradora oo persoa en quen delegue

Miguel Muñoz Cantero (XF; vogal)

Mercedes González Sanmamed (XF; vogal)

Iñigo Cruzado Beitia (PAS apoio á calidade; vogal)

Juanjo José Bueno Aguilar (coordinador mestrado; vogal)

María Paula Ríos de Deus (coordinadora mestrado; vogal)

Susana García Barros (coordinadora mestrado; vogal)

Teresa Núñez Mayán (coordinadora mestrado; vogal)

Alicia Gloria Riso Migue (coordinadora mestrado; vogal)

María Pilar Vieiro Iglesias (coordinadora mestrado; vogal)

Laura Cruz López (PRT; vogal)

Juan Ramón Lamas González (PRT; vogal)

Rosa María Mendez García (PRT; vogal)

Estefanía Mosquera Castro (PRT; vogal)

Estudantes:

José Manuel Andión Fernández (XF, vogal)

Observacións

El 1 de Septiembre de 2017 se producen modificaciones en la Comisión fruto de cambios en la coordinación de los títulos.

Vicerreitoría de Oferta Académica e Innovación Docente establece en su resolución de 17 de noviembre de 2017 la composición mínima de las CGC de los SGC dos centros. La única modificación respecto a la anterior resolución es la eliminación en la composición mínima del técnico de la UTC. Y la incorporación de la siguiente recomendación: Por iniciativa da presidencia da Comisión, poden participar nas reunións como convidadas, con voz e sen voto, persoas que teñan relación directa cos puntos establecidos na orde do día, como persoal da Unidade Técnica de Calidade, egresadas/os, empregadoras/es, etc.

El jueves 19 de abril de 2018 se produce un cambio en la comisión derivado de la modificación del PAS apoio á calidade.

Otros Anexos

 ComposicixnCGCNov17.pdf

Evidencia de:

Centro

PE01-Anexo02. Órgano responsable do Sistema de Garantía de Calidade do título

Centro: FACULTADE DE CIENCIAS DA EDUCACIÓN

Curso académico

2017/2018

Nome do órgano

Comisión de Garantía Interna de Calidade do Centro.

Funcións

De acordo con el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad, aprobado por asentimiento en Junta de Facultad celebrada el 8 de mayo de 2006; modificado por asentimiento en Junta de Facultad celebrada el 26 de octubre de 2006; aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 14 de diciembre de 2006), son funciones de dicha Comisión, las siguientes:

- Realizar el seguimiento de los planes de mejora de las titulaciones que se imparten en el centro y elaborar, en su caso, una memoria anual sobre su grado de ejecución.
- Promover acciones coordinadas entre los departamentos y el centro con el objeto de mejorar la calidad de la docencia en cada una de las titulaciones adscritas a la Facultad.
- Elaborar y realizar el seguimiento, se fuese procedente, de los informes de evaluación de la Calidade que se le soliciten al Centro
- Colaborar en la elaboración y actualización de los planes estratégicos que correspondan a la Facultad en el ámbito del plan estratégico de la UDC.
- Promover relaciones de colaboración con el entorno profesional de referencia en cada una de las titulaciones, con el objeto de mejorar la cualificación formativa de los estudiantes y la inserción laboral de los egresados.
- Calquera outra función que, relacionada coa calidade, lle asignar a Xunta de Facultade.

Membros

Comisión de Calidade:

Decano

Vicedecana de calidade

Secretaria Académica do centro

Administradora oo persoa en quen delegue

1 técnico de la UTC

Miguel Muñoz Cantero (XF; vogal)

Mercedes González Sanmamed (XF; vogal)

María Corral Canzobre (PAS apoio á calidade; vogal)

Juanjo José Bueno Aguilar (coordinador mestrado; vogal)

María Paula Ríos de Deus (coordinadora mestrado; vogal)

Susana García Barros (coordinadora mestrado; vogal)

Teresa Núñez Mayán (coordinadora mestrado; vogal)

Alicia Gloria Risso Miguez (coordinadora mestrado; vogal)

María Pilar Vieiro Iglesias (coordinadora mestrado; vogal)

Laura Cruz López (PRT; vogal)

Juan Ramón Lamas González (PRT; vogal)

Rosa María Mendez García (PRT; vogal)

Estefanía Mosquera Castro (PRT; vogal)

Estudantes:

José Manuel Andión Fernández (XF, vogal)

Observacións

El vicerrector de Títulos, Calidad y Nuevas Tecnologías envía, con fecha 30/05/2013, al vicedecanato de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación, la resolución por la que se actualiza la composición de la Comisión de Garantía de Calidad de los SGIC de los centros (ver anexo 1). Se deciden realizar dichas modificaciones en el momento de actualización de las diferentes comisiones delegadas de la Junta de Facultad (11/12/2013).

Modificación de error el 26 de febrero de 2014 y con las eliminaciones correspondientes al censo publicado en noviembre de 2014.

El 21 de Mayo de 2016 se modifica la Comisión fruto de los cambios producidos en el equipo decanal del centro y en los coordinadores y responsables de alguno de los títulos del centro

El 1 de Septiembre de 2017 se producen modificaciones en la Comisión fruto de cambios en la coordinación de los títulos.

Otros Anexos

Evidencia de:

Centro

PE01-Anexo02. Órgano responsable do Sistema de Garantía de Calidade do título

Centro: FACULTADE DE CIENCIAS DA EDUCACIÓN

Curso académico

2016/2017

Nome do órgano

Comisión de Garantía Interna de Calidade do Centro.

Funcións

De acordo con el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad, aprobado por asentimiento en Junta de Facultad celebrada el 8 de mayo de 2006; modificado por asentimiento en Junta de Facultad celebrada el 26 de octubre de 2006; aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 14 de diciembre de 2006), son funciones de dicha Comisión, las siguientes:

- Realizar el seguimiento de los planes de mejora de las titulaciones que se imparten en el centro y elaborar, en su caso, una memoria anual sobre su grado de ejecución.
- Promover acciones coordinadas entre los departamentos y el centro con el objeto de mejorar la calidad de la docencia en cada una de las titulaciones adscritas a la Facultad.
- Elaborar y realizar el seguimiento, se fuese procedente, de los informes de evaluación de la Calidade que se le soliciten al Centro
- Colaborar en la elaboración y actualización de los planes estratégicos que correspondan a la Facultad en el ámbito del plan estratégico de la UDC.
- Promover relaciones de colaboración con el entorno profesional de referencia en cada una de las titulaciones, con el objeto de mejorar la cualificación formativa de los estudiantes y la inserción laboral de los egresados.
- Calquera outra función que, relacionada coa calidade, lle asignar a Xunta de Facultade.

Membros

Peralbo Uzquiano, Manuel Decano
Rebollo Quintela, Nuria, Vicedecana de calidad
Dur'an Bouza, Montse, Secretaria Académica del centro
Miramontes, Ester, Administradora o persona en quien delegue
1 técnico de la UTC

González Sanmamed, Mercedes (XF; vogal)
Pardo de Neyra Fernández Couso, Xulio (XF; vogal)

Bueno Aguilar, Juan José (coordinador; vogal)
Corral Canzobre, María José (PAS apoio á calidade; vogal)
Cruz López, Laura (PRT; vogal)
Espiñeira Bellón, Eva María (coordinadora; vogal)
García Barros, Susana (coordinadora; vogal)
Lamas González, Juan Ramón (PRT; vogal)
Mendez García, Rosa María (PRT; vogal)
Naya Riveiro, Cristina (PRT; vogal)
Núñez Mayán, Teresa (coordinadora; vogal)
Risso Mígues, Alicia Gloria (coordinadora; vogal)
Vieiro Iglesias, María Pilar (coordinadora; vogal)

Observacións

El vicerrector de Títulos, Calidad y Nuevas Tecnologías envía, con fecha 30/05/2013, al vicedecanato de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación, la resolución por la que se actualiza la composición de la Comisión de Garantía de Calidade de los SGIC de los centros (ver anexo 1). Se deciden realizar dichas modificaciones en el momento de actualización de las diferentes

comisiones delegadas de la Junta de Facultad (11/12/2013).

Modificación de error el 26 de febrero de 2014 y con las eliminaciones correspondientes al censo publicado en noviembre de 2014.

El 21 de Mayo de 2016 se modifica la Comisión fruto de los cambios producidos en el equipo decanal del centro y en los coordinadores y responsables de alguno de los títulos del centro

Otros Anexos

 ANEXO 1_RESOLUCIÓN VICERRECTOR_CGC.pdf

COPY

Evidencia de:

Centro

PE01-Anexo02. Órgano responsable do Sistema de Garantía de Calidade do título

Centro: FACULTADE DE CIENCIAS DA EDUCACIÓN

Curso académico

2015/2016

Nome do órgano

Comisión de Garantía Interna de Calidade do Centro.

Funcións

De acordo con el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad, aprobado por asentimiento en Junta de Facultad celebrada el 8 de mayo de 2006; modificado por asentimiento en Junta de Facultad celebrada el 26 de octubre de 2006; aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 14 de diciembre de 2006), son funciones de dicha Comisión, las siguientes:

- Realizar el seguimiento de los planes de mejora de las titulaciones que se imparten en el centro y elaborar, en su caso, una memoria anual sobre su grado de ejecución.
- Promover acciones coordinadas entre los departamentos y el centro con el objeto de mejorar la calidad de la docencia en cada una de las titulaciones adscritas a la Facultad.
- Elaborar y realizar el seguimiento, se fuese procedente, de los informes de evaluación de la Calidade que se le soliciten al Centro
- Colaborar en la elaboración y actualización de los planes estratégicos que correspondan a la Facultad en el ámbito del plan estratégico de la UDC.
- Promover relaciones de colaboración con el entorno profesional de referencia en cada una de las titulaciones, con el objeto de mejorar la cualificación formativa de los estudiantes y la inserción laboral de los egresados.
- Calquera outra función que, relacionada coa calidade, lle asignar a Xunta de Facultade.

Membros

Iglesias Galdo, Ana (decana)
Espiñeira Bellón, Eva María (vicedecana de Calidade)
Bugallo Rodríguez, Ánxela (secretaria académica)

Amado Cela, Irene (administradora)

González Sanmamed, Mercedes (Junta de Facultad)
Pardo de Neyra Fernández Couso, Xulio (Junta de Facultad)

Bueno Aguilar, Juan José (coordinador de máster)
Cruz López, Laura (responsable de titulación)
Durán Bouza, Montserrat (coordinadora de máster y responsable de titulación)
García Barros, Susana (coordinadora master)
Núñez Mayán, Teresa (coordinadora master)
Risso Mígues, Alicia Gloria (coordinadora de máster)
Rodicio García, María Luisa (responsable de titulación)
Sánchez Blanco, María Concepción (responsable de titulación)
de Salvador Fernandez, Jose Javier (coordinador de máster)

Modificaciónes fruto de los cambios producidos en el Equipo Decanal y en las coordinaciones de los t'ítulos

Peralbo Uzquiano, Manuel Decano
Rebollo Quintela, Nuria, Vicedecana de calidade
Dur'an Bouza, Montse, Secretaria Académica del centro

Miramontes, Ester, Administradora o persona en quien delegue
1 técnico de la UTC

González Sanmamed, Mercedes (XF; vogal)
Pardo de Neyra Fernández Couso, Xulio (XF; vogal)

Bueno Aguilar, Juan José (coordinador; vogal)
Corral Canzobre, María José (PAS apoio á calidade; vogal)
Cruz López, Laura (PRT; vogal)
Españeira Bellón, Eva María (coordinadora; vogal)
García Barros, Susana (coordinadora; vogal)
Lamas González, Juan Ramón (PRT; vogal)
Sanchez Blanco, Concha (PRT; vogal)
Naya Riveiro, Cristina (PRT; vogal)
Núñez Mayán, Teresa (coordinadora; vogal)
Risso Mígues, Alicia Gloria (coordinadora; vogal)
Vieiro Iglesias, María Pilar (coordinadora; vogal)

Observacións

El vicerrector de Títulos, Calidad y Nuevas Tecnologías envía, con fecha 30/05/2013, al vicedecanato de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación, la resolución por la que se actualiza la composición de la Comisión de Garantía de Calidad de los SGIC de los centros (ver anexo 1). Se deciden realizar dichas modificaciones en el momento de actualización de las diferentes comisiones delegadas de la Junta de Facultad (11/12/2013).

Modificación de error el 26 de febrero de 2014 y con las eliminaciones correspondientes al censo publicado en noviembre de 2014.

El 21 de Mayo de 2016 se modifica la Comisión fruto de los cambios producidos en el equipo decanal del centro y en los coordinadores y responsables de alguno de los títulos del centro

Otros Anexos

 ANEXO 1_RESOLUCIÓN VICERRECTOR_CGC.pdf

Evidencia de:

Centro

PE01-Anexo02. Órgano responsable do Sistema de Garantía de Calidade do título

Centro: FACULTADE DE CIENCIAS DA EDUCACIÓN

Curso académico

2013/2014

Nome do órgano

Comisión de Garantía Interna de Calidade do Centro.

Funcións

De acordo con el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad, aprobado por asentimiento en Junta de Facultad celebrada el 8 de mayo de 2006; modificado por asentimiento en Junta de Facultad celebrada el 26 de octubre de 2006; aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 14 de diciembre de 2006), son funciones de dicha Comisión, las siguientes:

- Realizar el seguimiento de los planes de mejora de las titulaciones que se imparten en el centro y elaborar, en su caso, una memoria anual sobre su grado de ejecución.
- Promover acciones coordinadas entre los departamentos y el centro con el objeto de mejorar la calidad de la docencia en cada una de las titulaciones adscritas a la Facultad.
- Elaborar y realizar el seguimiento, se fuese procedente, de los informes de evaluación de la Calidade que se le soliciten al Centro
- Colaborar en la elaboración y actualización de los planes estratégicos que correspondan a la Facultad en el ámbito del plan estratégico de la UDC.
- Promover relaciones de colaboración con el entorno profesional de referencia en cada una de las titulaciones, con el objeto de mejorar la cualificación formativa de los estudiantes y la inserción laboral de los egresados.
- Calquera outra función que, relacionada coa calidade, lle asignar a Xunta de Facultade.

Membros

Iglesias Galdo, Ana (decana)
Espiñeira Bellón, Eva María (vicedecana de Calidade)
Bugallo Rodríguez, Ánxela (secretaria académica)

Amado Cela, Irene (administradora)

González Sanmamed, Mercedes (Junta de Facultad)
Pardo de Neyra Fernández Couso, Xulio (Junta de Facultad)

Bueno Aguilar, Juan José (coordinador de máster)
Cruz López, Laura (responsable de titulación)
Durán Bouza, Montserrat (coordinadora de máster y responsable de titulación)
Risso Míguas, Alicia Gloria (coordinadora de máster)
Rodicio García, María Luisa (responsable de titulación)
Sánchez Blanco, María Concepción (responsable de titulación)

Observacións

El vicerrector de Títulos, Calidad y Nuevas Tecnologías envía, con fecha 30/05/2013, al vicedecanato de Calidade de la Facultad de Ciencias de la Educación, la resolución por la que se actualiza la composición de la Comisión de Garantía de Calidade de los SGIC de los centros (ver anexo 1). Se deciden realizar dichas modificaciones en el momento de actualización de las diferentes comisiones delegadas de la Junta de Facultad (11/12/2013).

Modificación de error el 26 de febrero de 2014 y con las eliminaciones correspondientes al censo publicado en noviembre de 2014.

Otros Anexos



 ANEXO 1_RESOLUCIÓN VICERRECTOR_CGC.pdf

COPY

Evidencia de:

Centro

PE01-Anexo02. Órgano responsable do Sistema de Garantía de Calidade do título

Centro: FACULTADE DE CIENCIAS DA EDUCACIÓN

Curso académico

2012/2013

Nome do órgano

Comisión de Garantía Interna de Calidade do Centro.

Funcións

De acordo con el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad, aprobado por asentimiento en Junta de Facultad celebrada el 8 de mayo de 2006; modificado por asentimiento en Junta de Facultad celebrada el 26 de octubre de 2006; aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 14 de diciembre de 2006), son funciones de dicha Comisión, las siguientes:

- Realizar el seguimiento de los planes de mejora de las titulaciones que se imparten en el centro y elaborar, en su caso, una memoria anual sobre su grado de ejecución.
- Promover acciones coordinadas entre los departamentos y el centro con el objeto de mejorar la calidad de la docencia en cada una de las titulaciones adscritas a la Facultad.
- Elaborar y realizar el seguimiento, se fuese procedente, de los informes de evaluación de la Calidade que se le soliciten al Centro
- Colaborar en la elaboración y actualización de los planes estratégicos que correspondan a la Facultad en el ámbito del plan estratégico de la UDC.
- Promover relaciones de colaboración con el entorno profesional de referencia en cada una de las titulaciones, con el objeto de mejorar la cualificación formativa de los estudiantes y la inserción laboral de los egresados.
- Calquera outra función que, relacionada coa calidade, lle asignar a Xunta de Facultade.

Membros

Tajes Souto, María José (PAS)
Mosquera Paredes, Sandra (Estudiante)
García Fernández, Laura (Estudiante)
García Fernández, Manuel (Dpto. Psicología Evolutiva)
Muñoz Cantero, Jesús Miguel (Dpto. Filosofía y Métodos de Investigación en Educación)
Pardo de Neyra Fernández Couso, Xulio (Dpto. Didácticas Específicas)
Risso Miguez, Alicia Gloria (Dpto. Psicología)
Rumbo Arcas, Begoña (Dpto. Pedagogía y Didáctica)

Aprobado en Junta de Facultad de fecha 25/11/2011 y en Junta de Facultad de fecha 10/05/2013 renovaciones por ceses o vacantes.

Observacións

El vicerrector de Títulos, Calidad y Nuevas Tecnologías envía, con fecha 30/05/2013, al vicedecanato de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación, la resolución por la que se actualiza la composición de la Comisión de Garantía de Calidade de los SGIC de los centros (ver anexo 1). Se deciden realizar dichas modificaciones en el momento de actualización de las diferentes comisiones delegadas de la Junta de Facultad (previsto en noviembre de 2013), lo cual se informa en la Junta de Facultad del 04/07/2013.

Otros Anexos

 ANEXO 1_RESOLUCIÓN VICERRECTOR_CGC.pdf

Evidencia de:

Centro

PE01-Anexo02. Órgano responsable do Sistema de Garantía de Calidade do título

Centro: FACULTADE DE CIENCIAS DA EDUCACIÓN

Curso académico

2011/2012

Nome do órgano

Comisión de Garantía Interna de Calidade do Centro.

Funcións

De acordo con el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad, aprobado por asentimiento en Junta de Facultad celebrada el 8 de mayo de 2006; modificado por asentimiento en Junta de Facultad celebrada el 26 de octubre de 2006; aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 14 de diciembre de 2006), son funciones de dicha Comisión, las siguientes:

- a. Realizar el seguimiento de los planes de mejora de las titulaciones que se imparten en el centro y elaborar, en su caso, una memoria anual sobre su grado de ejecución.
- b. Promover acciones coordinadas entre los departamentos y el centro con el objeto de mejorar la calidad de la docencia en cada una de las titulaciones adscritas a la Facultad.
- c. Elaborar y realizar el seguimiento, se fuese procedente, de los informes de evaluación de la Calidade que se le soliciten al Centro
- d. Colaborar en la elaboración y actualización de los planes estratégicos que correspondan a la Facultad en el ámbito del plan estratégico de la UDC.
- e. Promover relaciones de colaboración con el entorno profesional de referencia en cada una de las titulaciones, con el objeto de mejorar la cualificación formativa de los estudiantes y la inserción laboral de los egresados.
- f. Calquera outra función que, relacionada coa calidade, lle asignar a Xunta de Facultade.

Membros

Eiriz Gallego, Fernando (PAS)

Fraga Mosquera, Amelia (Estudiante)

García Fernández, Manuel (Dpto. Psicología Evolutiva)

Muñoz Cantero, Jesús Miguel (Dpto. Filosofía y Métodos de Investigación en Educación)

Pardo de Neyra Fernández Couso, Xulio (Dpto. Didácticas Específicas)

Risso Miguez, Alicia Gloria (Dpto. Psicología)

Rumbo Arcas, Begoña (Dpto. Pedagogía y Didáctica)

Aprobado en Junta de Facultad de fecha 25/11/2011

Observacións

Otros Anexos